Acta de Apertura de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS 2020/2021-Plurianual - ID Nº 385.830

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veinte, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se realizó el Acto de apertura de sobres de las Locaciones de Inmuebles Determinados para el Ejercicio fiscal 2020/2021, conforme procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y demás normas aplicables y siendo el llamado autorizado por Resolución Presidencia Nº 037 de fecha 23 de octubre del 2020; se reúnen las siguientes personas: el señor **JULIO CESAR RAMOS**, Jefe de Verificación de Contratos y Garantías en reemplazo del señor Víctor Fernández Arrúa y la señora **PATRICIA MENDOZA FRUTOS**, Dirección de Coordinación General de la U.O.C., de conformidad al **"LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020/2021."** bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES ID Nº 385.830**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente Nº 315.730 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1494/18 ***"Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.----------***

En esta oportunidad han sido invitados a presentar ofertas para alquiler, la señora **Dolli Esther Mussi Prieto** y la señora **Ninfa Victoria Bogado de Cubilla**.----------

A continuación se procede a detallar los precios ofertados, los cuales son representados en el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción		Departamento	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad				
1	Dolli Esther Mussi Prieto	Paraguarí	Paraguarí	3.200.000	11	35.200.000
2	Ninfa Victoria Bogado de Cubilla	Yaguaron	Paraguarí	1.400.000	11	15.400.000
TOTAL						50.600.000

El Total de las ofertas es de **Gs. 50.600.000.-** (Guaraníes cincuenta millones seiscientos mil).----------

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Julio Cesar Ramos
Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuidad:

DOLLI ESTHER MUSSI PRIETO

- ✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
- ✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 35.200.000.-** *(Guaraníes treinta y cinco millones doscientos mil).*---------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 1.056.000.-** (*Guaraníes un millón cincuenta y seis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

NINFA VICTORIA BOGADO DE CUBILLA

- ✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
- ✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 15.400.000.-** *(Guaraníes quince millones cuatrocientos mil).*----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 462.000.-** (*Guaraníes cuatrocientos sesenta y dos mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.-----
- ✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Dirección Coordinación Gral. de la UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. JULIO CESAR RAMOS
Jefe de Verificacion de Contratos y Garantias
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS
EJERCICIO FISCAL 2020/2021 – ID 385.830

Ítems	Descripción		Dpto.	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad					
1	Dolli Esther Mussi Prieto	Paraguarí	Paraguarí	3.200.000	11	Diciembre 2020 a Octubre 2021	35.200.000
2	Ninfa Victoria Bogado de Cubilla	Yaguaron	Paraguarí	1.400.000	11	Diciembre 2020 a Octubre 2021	15.400.000
Total							**50.600.000**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Julio César Ramos
Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT